

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

Suaita, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: NUBIA LEÓN RUÍZ
Demandados: ABRAHAM MESIAS RUÍZ BARRETO
Radicado: 68-770-40-89-002-2020 - 00062-00

En conocimiento de la parte interesada las comunicaciones que anteceden emanadas de COOMULDESA y BANCO DAVIVIENDA, visibles a folios 45, 46, 47 Y 48 del cuaderno 2 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **25 de noviembre de 2021.**

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef6378a1a1a58a74c545d7300861897e2a0c9e05ebad2b0e2e9cae48bf2cd74a**
Documento generado en 24/11/2021 05:32:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>